



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Nivel del Proveedor:

4038541

SANCHEZ CASTRELLON, SERGIO GERARDO  
TABASCO 925 COL. CENTRO  
CD. OBREGON SON 85010

**DIRECCIÓN DE ENTREGA**  
Almacén General del  
Instituto Tecnológico de Sonora  
Sita en:  
Av. Ostímuri s/n  
Col. Villa ITSON C.P. 85130

ADQU-POP-FO-97-00  
FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
5 de febrero 818 Sur Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000  
RFC: ITS620522QH1

Pág. - 1

Teléfonos: (644) 4100918 Fax 4100900 ext: 2040, 2045, 2044

## ORDEN DE COMPRA

No. 117222

Fecha de la orden 10/01/18

Fecha de entrega 29/01/18

### Términos de pago

Financiamiento  
28 Días

Moneda  
MXP

Tipo de cambio

### Cotización

Fecha:

No.

Vigencia

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
PERSIANAS SHEER ELEGANCE	Unidades	1.00	2,806.0345	2,806.03
PERSIANAS SHEER ANTARES BO 1.40 X 1.15= 1.61 M2	Unidades		.0000	.01-

**Información importante:**  
Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email [almacenfe@itson.edu.mx](mailto:almacenfe@itson.edu.mx) o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega.  
En caso de no ser así no se le dará recepción.

Sub total

2,806.03

IVA

448.96

Total

3,254.99

**CORTEZ GAZCON, IVETH MARISELA**  
Ejecutivo de Adquisiciones

Mtra. Elia Danyra Alvarez Ramírez  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

### Requisitos para la entrega de bienes

En adquisición de equipo Incluir en la factura:  
- Número de orden de compra  
- Descripción del equipo  
- Número de Serie  
- Tiempo de Garantía  
En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

### Entrega de facturas

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.  
-La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.  
Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"

-Asignación de un menor número de ordenes de compra.  
-Menor preferencia como proveedor de la institución.  
-Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la institución.  
-Pasarse a nivel de proveedor condicionado.  
-Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.

Inicio de vigencia: 17/05/2011